

## MEMORIA DE ACTUACIONES Y OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO 2018 DE LA FUNDACIÓN MELILLA CIUDAD MONUMENTAL.

Informe que emite el Gerente de la Fundación Melilla Monumental en relación con el artículo 85 Bis de la Ley 7/85 de 2 de abril de Bases de Régimen Local, sobre el grado de cumplimiento de los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados, con su coste.

PRIMERO: el artículo 211 TRLHL establece que "los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior acompañarán a la cuenta general:

- a) Una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.
- b) Una memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados, con su coste.

SEGUNDO: por otra parte, los Estatutos de la Fundación establecen que se encuentra entre sus competencias:

A) Labores de Investigación y estudio.

1) Fomentar los estudios y la investigación sobre el patrimonio melillense en pro de su mantenimiento y potenciación, con medios propios o mediante becas,

2) Generar y enriquecer fondos documentales y bibliográficos sobre el patrimonio melillense que faciliten una mejor comprensión de su realidad, colaborando estrechamente en esta tarea con el Archivo Histórico de Melilla.

3) Acometer la realización u ofrecer el asesoramiento y cooperación para la ejecución el Catálogo-inventario Monumental de Melilla, en vistas a una mayor racionalización de la protección a los conjuntos históricos.

4) Potenciar y promover, junto a las instituciones docentes, el estudio y la elaboración de experiencias y materiales, en los diferentes niveles de la educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, de la realidad del Patrimonio melillense, como un instrumento fundamental para su valoración y conservación.

5) Asesorar a las Consejerías de la Ciudad Autónoma, organismos públicos de la Administración y particulares, mediante la elaboración de informes, sobre el Patrimonio de la ciudad.

6) Realizar congresos, seminarios o encuentros para fomentar el interés y estudio por el patrimonio melillense que divulguen a nivel local, nacional e internacional su valor, así como los fines de la Fundación.

7) Realizar o colocar en publicaciones que fomenten el conocimiento y estudio de Melilla la vieja y Melilla Modernista.

8) Fomentar la vinculación y estrechar los lazos con instituciones nacionales e internacionales encargadas de potenciar el patrimonio y la cultura, intentando que Melilla figure en todos los foros europeos e internacionales en el ámbito cultural.

#### B) Labores de Protección e Inspección.

1) Asesorar, documentar, apoyar la elaboración y complementar en su caso cualquier plan que afecte a Melilla la Vieja de los comprendidos en la Ley de Patrimonio Histórico Español o en la Ley del suelo o el Plan Especial de Melilla la Vieja, así como sus reformas o modificaciones, siendo su informe preceptivo y vinculante.

2) Asesorar, documentar, apoyar la elaboración y cumplimentar en su caso cualquier plan urbanístico que afecte a zona de Interés Cultural de los comprendidos en la Ley de Patrimonio Histórico español o en la Ley del Suelo o el futuro plan Especial de Protección del Ensanche Modernista, así como sus reformas o modificaciones , siendo su informe preceptivo.

3) Vigilar y determinar el cumplimiento de estos planes especiales protección, asumiendo las competencias de control que la Ley de Patrimonio asigna a los organismos municipales.

4) Elaborar informes preceptivos y vinculantes para todos los proyectos de obras a realizar en los recintos monumentales de Melilla, por parte de cualquier consejería de la Ciudad Autónoma de Melilla o de la Administración del Estado. Asimismo realizar la inspección y seguimiento de las obras de estos proyectos.

5) Elaborar informes para los proyectos de obras a realizar en los recintos monumentales de Melilla, por parte de la Administración del Estado. Asimismo colaborar en la inspección y seguimiento de las obras de estos proyectos.

6) Estrechar la coordinación y colaboración con la Comisión de Patrimonio Histórico Artístico de la Consejería de Cultura. Informar a esta comisión de todo cuando pueda requerirse en estas materias, así como los incumplimientos en zona monumental que afecten negativamente al patrimonio melillense.

7) Crear comisiones técnicas de seguimiento y control de proyectos y obras con las Consejerías de la Ciudad Autónoma que desempeñan competencias de obras, restauraciones o actuaciones urbanísticas sobre los recintos monumentales de Melilla la Vieja y Melilla Modernista.

#### C) Información y concienciación.

1) Realizar campañas locales de conciencia (“*saber vivir y disfrutar la ciudad histórica*”), sobre el valor del Patrimonio histórico, artístico, arqueológico monumental de Melilla, destinado a sus habitantes.

2) Proponer a la Consejería de Educación y Viceconsejería de Turismo la realización de visitas culturales permanentes. Realizar concursos y certámenes permanentes sobre la valoración de nuestro Patrimonio para todos los colectivos de ciudadanos.

3) Realizar campañas de conciencia destinada a propietarios, vecinos y comerciantes de Melilla Modernista: La ciudad como derecho y como deber.

4) Establecer premios y distinciones a las mejores restauraciones, intervenciones sobre el patrimonio o actuaciones individuales o colectivas que reanuden en el acrecentamiento o revalorización del patrimonio en todos sus factores.

D) Fomento y cuidado de Melilla la Vieja.

1) Establecer en coordinación y colaboración con las Consejerías de la Ciudad Autónoma, el plan anual o bianual de obras de Restauración a ejecutar en Melilla la Vieja y su orden de prioridades. Encargar posibles obras de restauración del patrimonio, gestionar su ejecución y controlar su finalización y puesta en uso adecuado.

2) Determinar el uso de edificios públicos y fomentar su adecuada puesta en marcha.

3) Determinar labores de mantenimiento necesarias para los recintos de Melilla la Vieja

4) Controlar las labores de vigilancia de los recintos fortificados que serán entendidos como un museo en su conjunto, con la servidumbre de control propias de cualquier recinto histórico con innumerables elementos artísticos en su interior.

5) Fomentar y dinamizar el tejido social y económico de Melilla La Vieja, mediante el apoyo a los programas sociales de formación de empleo y apoyar la creación de pequeñas empresas culturales turísticas y artesanales que propicien el desarrollo sostenible de la zona.

6) Fomentar modelos de recuperación monumental que vinculen el patrimonio cultural con el medio ambiente.

7) Poner en explotación y valor la Melilla subterránea: cuevas y minas.

E) Cualquier otra competencia que pueda encomendársele o delegarse por parte de los distintos órganos que componen la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, en atención a los fines que desarrolla la Fundación Ciudad Monumental de Melilla.

La Fundación Melilla Ciudad Monumental cuenta en el ejercicio 2018 de Plan Estratégico, habiéndose elaborado el mismo el 11 de abril de 2016.

## ACTIVIDADES Y PROPUESTAS DE 2018

### 1.- Labores de Investigación y estudio:

La filosofía que preside estas actuaciones es la de crear foros de prestigio intelectual o académicos donde el objeto de estudio sea Melilla en sus distintas vertientes patrimoniales y culturales.

### **SEMINARIOS, ENCUENTROS Y FOROS**

La realización de este tipo de eventos, o la participación en aquellos de interés que se celebren fuera de nuestra ciudad tienen como objetivo estar presente para fomentar el estudio sobre el patrimonio melillense, así como la difusión de nuestros valores históricos y artísticos.

#### SEMINARIOS. ENCUENTROS Y FOROS

- Jornada sobre Patrimonio Melillense

Con el título de "El legado europeo en el patrimonio melillense" se impartirá por cuarto año consecutivo esta jornada en sede de la Facultad de Filosofía y Letras del Campus de Granada, en Granada y en Melilla.

- PUBLICACIONES

A lo largo de estos años la Fundación ha publicado obras en colaboración con la Consejería de Cultura, y con financiación propia, para este año 2018 se pretende encargar: "Pablo Vallescá: biografía.", y la reedición libro "Modernismo y Art Decó en la arquitectura de Melilla" de Antonio Bravo, y Catálogo de Baldosa Hidráulica Modernista.

- PRESENCIA INSTITUCIONAL EN FOROS INTERNACIONALES DE PATRIMONIO

La Fundación Melilla ciudad Monumental pertenece como miembro en tres redes internacionales referidas al patrimonio: la francesa "AVEC" con sede en Tours, la belga "Art Nouveau Network" y la "Red Carlos V" española de la que formamos parte como miembros de la Junta Directiva, este año la reuniones han sido en Madrid y Lisboa.

Este año, la Fundación participará en el proyecto de "Inside Art Nouveau", una aventura de cooperación novedosa y creativa que conecta el cambio de siglo con las formas de vida actuales, revelando por primera vez los interiores modernistas ocultos y centrándose en temas de gran interés para una audiencia grande y diversificada. El proyecto tiene como objetivo modernizar y actualizar la imagen del Modernismo y hacerlo más atractivo, especialmente para un público joven gracias a las tecnologías digitales, las herramientas educativas, los concursos de video y fotografía y las experiencias de blogs

Además Melilla forma parte de la Ruta de los Fenicios. Como ciudad incluida en la mencionada ruta por su pasado fenicio, Rusadir muestra su deseo de fomentar el

conocimiento de dicha cultura entre los más jóvenes, así como la conservación y difusión del patrimonio existente.

Melilla, considerada como ejemplo de interculturalidad, ya que, en tan poco espacio geográfico (13 Km<sup>2</sup>) conviven en perfecta armonía cinco culturas: musulmana, judía, cristiana, hindú y gitana, es el lugar idóneo para que se realice un encuentro entre jóvenes de países encuadrados en la “Ruta Fenicia”, en el que no solo compartan su pasado fenicio, sino que los visitantes puedan conocer de primera mano el día a día de una ciudad tan singular y su patrimonio material e inmaterial.

Es importante; el refrendo- que proporciona a nuestro patrimonio el pertenecer a estas asociaciones internacionales, y por tanto mantendremos nuestra participación en las mismas.

### • DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO

#### • Publicaciones editadas por la Fundación:

Se continuará con la distribución de las obras publicadas por nuestro organismo con el fin de dar a conocer nuestra ciudad en universidades. bibliotecas, estamentos de la cultura.

#### • Redes sociales y web

Las nuevas tecnologías cumplen un papel fundamental en la comunicación actual. Es por ello que mantenemos activas nuestra [www.melillamonumental.org](http://www.melillamonumental.org) y el perfil de Facebook Fundación Melilla Monumental.

### 2.-Labores de protección e Inspección:

La Fundación realiza las funciones de protección del patrimonio mediante su presencia institucional en la Comisión de Patrimonio. Es en este órgano colegiado dependiente de la Consejería de Cultura donde desempeñamos este cometido.

En las obras que han afectado a los bienes patrimoniales o de interés cultural, se han mantenido contactos permanentes con las consejerías que acometían estos proyectos. En definitiva, actuar conforme dispone el apartado B. 7 del Anexo I de los Estatutos de la Fundación Melilla ciudad Monumental.

### 3.- Información y concienciación:

#### CAMPAÑAS LOCALES DE CONCIENCIACION

Se realizarán campañas locales de concienciación a través de los medios de comunicación dirigidas a vecinos residentes en, las zonas catalogadas como BIC. Estas campañas estarán destinadas a fomentar la implicación ciudadana en el mantenimiento y conservación del patrimonio modernista y monumental.

- **REALIZACIÓN DE VISITAS CULTURALES**

- **Melilla en la escuela:**

La difusión entre los escolares de nuestros valores patrimoniales e históricos ha sido siempre un objetivo prioritario.

Desde hace años venimos colaborando con la Dirección Provincial de Educación presentando las programaciones de las actividades para su aprobación.

Para el curso 2017-18 tenemos previsto la organización de la Maratón Cultural y un concurso escolar para con la intención que el himno de la ciudad se aprenda en los centros escolares.

- **Conoce Melilla**

Con la filosofía de dar a conocer aspectos desconocidos de nuestra ciudad a los ciudadanos abordamos otro año más este programa con visitas teatralizadas. Este año se ofrecerá a las asociaciones culturales, vecinales y grupos interesados una nueva entrega: "Las Leyendas de Melilla la Vieja".

Igualmente, para asociaciones, grupos, viajeros, etc. Ofertamos, las "visitas a la "Melilla Modernista" y "Visitas a las fortalezas".

- **PREMIO MELILLA MONUMENTAL**

Los estatutos establecen dentro de las funciones de este organismo lo siguiente "Establecer premios y distinciones a las mejores restauraciones, intervenciones individuales o colectivas que reanuden el acrecentamiento o revalorización del patrimonio en todos sus factores". Siempre que concurren las circunstancias exigidas por la normativa podrá concederse este reconocimiento a personas físicas o instituciones.

#### 4.- Fomento y cuidado de Melilla la Vieja

Melilla la Vieja constituye un museo en su conjunto. Aquí se engloba no solamente los recintos fortificados, edificios religiosos, civiles y antiguos edificios militares, sino también el propio barrio y los vecinos que lo habitan. Desde la Fundación se seguirá impulsando la acción municipal, bien sea con recursos propios o solicitando la colaboración de otras Consejerías.

Por ello, se seguirá manteniendo una estrecha colaboración con las áreas con competencias en limpieza, seguridad, mantenimiento, etc... con la finalidad de mantener las cotas de eficacia logradas hasta el momento.

- **Resolución de averías**

El trabajo que realizamos con la Consejería de Fomento es permanente. Con ello conseguimos la resolución rápida de averías que surgen espontáneamente relativas a conducciones de agua o pequeñas reparaciones que requieran obras. Igualmente, son requeridos para la eliminación de pintadas, reparación o restitución de mobiliario urbano. Con la Consejería de Fomento tratamos también la resolución de averías referidas al tendido eléctrico.

- Conservación de edificios oficiales

En el Cap. II de los Presupuestos para la Fundación se recoge una aplicación presupuestaria referida al mantenimiento de los edificios oficiales que la CAM ocupa en Melilla la Vieja. En concreto, nos responsabilizamos del mantenimiento de fachadas ascensor, limpiezas del Hospital del Rey, sede de la Fundación y Espacios Museísticos.

- Reparación y pintado de tapias, medianeras, solares y propiedades de la CAM La antigüedad de los edificios y la baja calidad de la fábrica de los mismos hace indispensable los trabajos permanentes de mantenimiento en los mismos. Para mantener una buena imagen de la zona turística por excelencia de la ciudad realizaremos tareas mantenimiento y embellecimiento de estos espacios, construcciones y edificios.

- Limpieza

Un espacio monumental que es visitado por público, tiene que presentar el mejor aspecto posible en todo momento. Es por ello que, además de las limpiezas programadas que se realizan cotidianamente por la empresa concesionaria, es necesario prever intervenciones extraordinarias y baldeos especialmente en aquellas zonas mas complicadas como la de recogidas de basuras y acantilados.

- Ascensor

El ascensor presta un servicio importante a los vecinos. Muchos de ellos de avanzada edad y con problemas de movilidad a la vez que facilita el acceso a visitantes y turistas. Se tiene previsto continuar prestando el servicio en los horarios habituales. De lunes a viernes de 7'45h a 21'45h. Sábados, domingos y festivos de 8'15h a 22'15h.

Desde la Fundación se sigue impulsando la acción municipal en el barrio. Esta política de gestión próxima en la zona, ha obtenido unos resultados notorios que se reflejan en la evolución que ha experimentado el viejo casco histórico de nuestra ciudad.

La colaboración, en este sentido, con las consejerías competentes en materia de limpieza, seguridad, mantenimiento o jardinería ha sido estrecha y fluida. Optimizar estos servicios es un objetivo prioritario teniendo presente que nos encontramos en un espacio patrimonial único y habitado.

*-Resolución de incidencias anual de reparaciones y averías durante el año 2017*

<i>-Reposición de mobiliario urbano</i>	<i>31</i>
<i>-Eliminación de pintadas</i>	<i>4</i>
<i>-Averías de aguas</i>	<i>7</i>
<i>-Averías eléctricas</i>	<i>59</i>

*-Plan de Mantenimiento*

Este es otro aspecto donde ponemos especial interés. Son numerosas las obras de mantenimiento de edificios históricos, pintura de fachadas y medianeras. Continuaremos con esta labor, que requiere continuidad periódica, para mantener el buen aspecto general de Melilla

## 5.-Dinamización de la zona

En estos últimos años Melilla la Vieja y los recintos fortificados próximos se han convertido en espacios con oferta de ocio y cultura.

Desde las áreas de gobierno implicadas en aspectos culturales y turísticos se ha trabajado para que esto sea así. Pero también existen asociaciones culturales, vecinales, religiosas y de ocio que han surgido desde la iniciativa particular a las que hay que apoyar.

Desde la Fundación trabajaremos en los siguientes aspectos:

Fomentar las visitas a los espacios museísticos gestionados por nuestro organismo con el objetivo de mantener un número de visitas entorno a las 50.000 visitas, este año han sido 97.659.

- Cuevas del Conventico

Es sin duda la visita más atractiva para los visitantes de todas las que ofertamos. También las estamos utilizando como lugar para la celebración de actos culturales para grupos reducidos y de salas de exposiciones.

- Museo de Arte Sacro

Este museo se creó como consecuencia de un convenio firmado entre la Fundación y el Obispado de Málaga.

Espacios Museísticos CIMLAV y Galería de San José Bajo. Uno de los lugares mas visitados de Melilla la Vieja, gestionados por la Fundación son los espacios expositivos de Plaza de Armas, Aljibes. Puerta de Santiago el Centro de Interpretación de Melilla la Vieja y Galería de San José Bajo.

- Colaboración con las Asociaciones de Vecinos y Asociaciones Culturales.

Se mantienen con las asociaciones una comunicación fluida que nos sirve para detectar las necesidades y demandas que plantean los vecinos. Igual comunicación mantenemos con las asociaciones culturales. Apoyaremos las iniciativas culturales y vecinales que fomenten el tejido asociativo vecinal y la actividad cultural en el barrio.

- Colaboración con las cofradías y hermandades

La mayoría de ellas tienen su sede en la Parroquia de la Purísima y colaboramos con ellas para mantener las tradiciones de religiosidad popular.

- Encuentros y convenciones

Melilla se ha convertido en un lugar de encuentros de antiguos residentes y convenciones de profesionales. Durante los últimos años hemos venido colaborando con los organizados facilitándoles visitas culturales o teatralizadas a nuestros espacios patrimoniales. El incrementar el número de visitantes al casco antiguo de la ciudad fomenta el desarrollo sostenible de la zona.

- Mercado Renacentista del Emperador Carlos V

El primer fin de semana del mes de julio es ya una fecha importante en el calendario de actividades de la ciudad. En esa fecha, desde hace mas de una década venimos

celebrando el Mercado de Emperador. Este año se ha ejecutado el mismo presupuesto que años anteriores.

#### VISITAS DEL AÑO 2017

LUGAR	LOCALES	NACIONALES	EXTRANJEROS	GRUPOS	TOTAL AÑO
Cuevas del Conventico	5258	14506	3130	3685	26579
Espacios Museísticos	8234	12071	8417	3613	21299
CIDMLAV	4780	11211	3404	3699	23094
Minas San José	0	0	0	0	0
Colección Arte Sacro	4636	13194	5777	3353	26687
<b>TOTAL</b>	<b>22908</b>	<b>50982</b>	<b>20728</b>	<b>14350</b>	<b>97659</b>

### 1.3 *Celebración de Exposiciones y Conferencias y Actos*

El Hospital del Rey, Museo de Arte Sacro y Cuevas del Conventico reúnen unas condiciones excepcionales para la celebración de este tipo de eventos. Este año, con nuestra colaboración, se han celebrado actos y una conferencia. Seguiremos fomentando este tipo de actos colaborando con las entidades organizadoras.

Como conclusión, entre los objetivos marcados mediante la norma trascrita y los objetivos logrados, nos permite coleccionar lo siguiente:

En lo tocante a la gestión de las distintas instalaciones asignadas a esta Consejería, se han ido licitando los contratos necesarios para atender todas ellas. Se ha pretendido dar mayor calidad e la atención al público y que las instalaciones estuvieran en el mejor estado posible. En este sentido, los contratos adjudicados y los servicios menores, han permitido mantener abiertas al público y plenamente operativas todas las instalaciones cuya gestión está encomendada a la Fundación Melilla Ciudad Monumental.

Por lo que se refiere a las acciones divulgativas, se han celebrado algunos ciclos de conferencias o cursos (jornadas literarias, de historia, cursos de verano, etc) cuya temática ha estado relacionada todos los aspectos del saber humano (ciencias y participación), a fin de cumplir los objetivos que marca el artículo 5 del Estatuto de Autonomía de la Ciudad de Melilla: Elevación del nivel cultural, facilitar la participación de los melillenses de la vida cultural e impulsar los valores de comprensión, respeto y aprecio de la pluralidad cultural de la población melillense.

Melilla a 29 de noviembre de 2017

Gerente de la Fundación

Fdo. Juan Antonio Bellver Garrido

